

DECRETO ALCALDICIO - N°

002895

Casablanca, 31 JUL 2013

VISTO :

- 1.- El Convenio Modificatorio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal año 2012, entre el Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Apruébese Modificación Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal año 2012, entre el Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio y la I. Municipalidad de Casablanca.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



María Teresa Salinas Vega
Secretaría (S) Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
Finanzas
NHR/JABD.

4